Sesión 51a.-

Día 1º de Octubre de 1930.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y veinte minutos del día primero del mes de Octubre del año mil novecientos treinta, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Sres Vocales Profesor Don Manuel A. Bermudez, Doctor Don Guillermo Correa y Profesor Don Pablo A. Pizzurno, bajo la Presidencia del Doctor Don Angel Acuña, el Sr Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

47.76 y 9/930. 1º De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 38 y 39 de la Ley de Educación Común Nº 1420, se resuelve:

Nombrar miembros de los Consejos Escolares que se indican y por el término de ley a las siguientes personas:

Consejo Escolar 1º.-

Dr Miguel Bersini.

Dr Alberto Jimenez Zapiola.-

Dr Juan R. Mantilla.

Dr Nicolas Avellaneda.

Dr Ismael Bucich Escobar

Consejo Escolar 2º.-

Dr Teodosio Ibarra.
Dr Ricardo Puig Lomez.-
Dr. Adrián C. Escobar.
Dr Benjamín Galarce.-
Dr Juan C. Gotti.

Consejo Escolar 3°.-

Dr José A. Carrillo.
Te Cnel Antonio Tassi.
Dr. Norberto J. Alsina.
Dr. Luis J. Rocca.-
Ing. Pedro Carlos Noble.-

Consejo Escolar 4°.-

Dr Agustín Cafferena.
Dr. Juan R. Parcelo.- Dr Carlos R. Vignale.-
Dr Agustín Craviotto.-
Dr. Emilio Bardi.-

Consejo Escolar 5°.-

Dr Pedro C. Vignau.
Dr Carlos Ruiz Huidobro.
Prof. José Rezzano.
Sr Constancio Maisonnave.-
Dr Pedro A. Torres.

Consejo Escolar 6°.-

Dr Felix Gobbicro.
Prof. José J. Berrutti.
Sr Joaquín Otero.
Dr Felipe A. Echegaray.
Dr Juan Billoch.

Consejo Escolar 7°

Dr Roberto Repetto.
Dr. Alfredo A. Labitte.
Dr Pascual Schinelli.
Dr Remigio Iriondo.
Ing. Luis Comarti.

Consejo Escolar 8°

Ing. Juan F. Sarhy.
Dr Amadeo J. Jarousse.—
Dr. Manuel Inchausti.
Sr Eloy Fernández Alonso.—
Dr. Ernesto Longobardi.—

Consejo Escolar 9°

Dr Manuel A. Montes de Oca.
Dr Arturo Goyeneche.—
Dr Tomás D. Casares.
Dr Roberto M. Ortiz.
Dr Carlos R. Egaña.

Consejo Escolar 10°.—

Dr J. Alfredo Ferreira.—
Sr Tomás Mc. Gough.
Dr. J. Honorio Silgueira.
Dr Rogelio Araya.
Cap. de Navio. Emilio A. Barcena.—

Consejo Escolar 11°.—

Sr Laureano A. Gandissone.
Prof. Avelino Herrera.—
Prof. Máximo S. Victoria.
Dr Leopoldo K. Wimmer.—
Sr José Gil Navarro.—

Consejo Escolar 12°.—

Dr. Carlos E. de la Colina.
Sr Juan E. Pizzurno.—
Sr Bartolomé Ayrolo.—
Dr. Ernesto A. Mortara.
Ing. Agustín J. Carbone.

Consejo Escolar 13°.—

Sr Bartolomé E. Cimeo.
Dr. José D. Larroca.
Dr. Enrique Pierangeli.

Ing. Eduardo Volpatti.-
Dr. Pablo L. Pessone.-
Consejo Escolar 14:-
Dr José V. Pedín.-
Dr. Marcelo Lobos.-
Dr. Luis Mitre.-
Dr. Juan B. Ezcurra.
Dr Julio Iribarne.-
Consejo Escolar 15º.-
Dr Arturo de Gainza.-
Dr Fortunato Canavari.-
Dr José Fernández Coria.-
Prof. Nicolás Rossi.
Ing. Juan Ochoa.-
Consejo Escolar 16º.-
Dr Oscar Aguilar.
Dr Pedro Carimatti.-
Ing. Julián Romero.
Dr Amarante Abeledo.
Dr. Carlos Gonella.
Consejo Escolar 17º.-
Dr. Eduardo Tiboletti.
Dr. Juan F. Sánchez.-
Dr Rafael Leguizamón.
Dr. Lorenzo E. Lucena.-
Gral Ovidio Zadaró.
Consejo Escolar 18º.-
Dr Santiago Baque.
Dr. Eleodoro Giménez.-
Dr. José B. Sola.
Dr. Carlos Mohr.
Dr. Ramón C. Aranguren.
Consejo Escolar 19º.
Dr. Santiago Sanguinetti.-

Dr. Genaro Giacobini.-
Sr. Luis A. Pérez.-
Dr. Ernesto De Laccia Pellisi.
Dr. Angel Zalaratti.-

Consejo Escolar 20:-

Dr. Hugo Cullen.-
Dr. Saúl Vaso.-
Dr. Joaquín Rubiera.
Sr. José Pignetti.-
Sr. León López Linares.-

2°- Disponer que la Inspección Técnica General de la Capital, adopte las medidas pertinentes a fin de que queden constituídos los Consejos Escolares.

47.759 O/930. Se dió entrada a la siguiente nota: "Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1930.- Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación.

Dr. D. Angel Acuña.

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. acusando recibo de su nota N°. 17.316.- de fecha 26 del corriente, en la que me comunica que el H. Consejo me ha designado, con carácter honorario, como Asesor Consultor de la Oficina Judicial, encomendándome con las más amplias facultades, proyecte las reformas que considere necesarias para el mejor servicio y funcionamiento de dicha Oficina.-

Al aceptar la honrosa misión que se me ha confiado y agradecer los conceptos vertidos, solo me resta hacer llegar al Sr. Presidente y por su intermedio a los distinguidos miembros que integran esa

Corporación, la íntima satisfacción que me proporciona el poder colaborar en la obra patriótica que en estos momentos le toca cumplir a esa Institución, tan dignamente por Vd presidida.-

Saluda a Vd con su distinguida consideración.-

Fdo.- Adolfo Casabal".-

47.765- D/930. Atento lo resuelto por el H. Consejo con fecha 22 del corriente, punto 2º (Exp. 46.415-D/930.), se resuelve:

1º- Dar por terminados los servicios que con carácter interino e imputación al Art. 13, prestaba el personal de Dirección Administrativa (Oficina de Suministros), debiendo los que ocuparan cargos de Presupuesto con anterioridad, volver a los mismos y percibir los sueldos que en tal carácter les corresponda.

2º- Declarar cesante al siguiente personal interino de Dirección Administrativa (Oficina de Suministros): Carmen Juarez, Anastasio Nogales, Reinaldo M. Piñeiro, Arturo M. Massa, Reina Palacios Moreno, Juan C. Lucardi, Alberto Ipolitto, Ernesto M. Wildner, José Madardo Nadeo, Domingo Delulo y Delia Ida de Jesús Palma.-

3º- Disponer que el actual relojero de la Dirección Administrativa (Oficina de Suministros), Máximo Crismanich, se reintegre a su puesto de ordenanza

de la Repartición.-

47.764- P/930. 1º.- Nombrar Escribiente con imputación al Item 1, Partida 87 del Presupuesto Vigente y en reemplazo del Sr Carlos H. Gómez, al Sr Carlos Alberto Linares Quintana.-

2º.- Nombrar Escribiente con imputación al Item 1, Partida 108 del Presupuesto Vigente y en reemplazo del Sr José Bernardo Losada, al Sr José Maristany Fábrega.-

3º.- Nombrar Copista con imputación al Item 1, Partida 91 del Presupuesto Vigente y en reemplazo del Sr Juan Angel Aguilar, a la Srta Sofía Alegre Alarcón.

4º.- Nombrar Escribiente con imputación al Item 2, Partida 33, del Presupuesto Vigente y en reemplazo de la Srta Rita Coda, a la Srta Celina Cané Torres.-

47.761. C/930. Disponer que los empleados de Contaduría, Srs. Eladio Castresena y Antonio Canturi, que fueron declarados cesantes con fecha 30 de Setiembre ppdo, continúen prestando servicios con la asignación de que gozaban y en carácter de interinos en la misión que se le ha confiado al Escribano Sr Luis Carlos Chenaut por resolución del 17 del citado mes de Setiembre (Exp. nº. 45.698- P/930).-

47.766- E/930. Nombrar Escribiente de la Oficina de Estadística, con la asignación mensual de $ 210.00 m/n. e imputación al Item 1, Partida 39, en reemplazo del Sr. Ernesto M. Wildner, a la Srta Elvira Marot.-

47.763- P/930. Aceptar la renuncia presentada por el Secretario ad-honorem de la Presiden

cia, Dr Carlos Schatz, agradeciéndole los servicios prestados.-

47.457. D/930. En cumplimiento de lo establecido por el H. Consejo en sesión extraordinaria de fecha 23 de Setiembre pasado (Exp. 46.608-I/930), se resuelve:

Dar el nombre de "Doctor Emilio Gimenez Zapiola" a la escuela que funcionará en el edificio fiscal construido en la calle Bacacay esquina Esperanza.-

47.762- I/930 No habiendo comenzado aún el funcionamiento de las escuelas de nuevo tipo de la Capital Nros: 1, 2, 30, 36, 39 y 40 por no habérselas provisto del material escolar necesario y habiéndose designado parte del personal para las mismas, el que realizó la tarea de inscripción y organización de las escuelas, y teniendo en cuenta lo resuelto con fecha 22 de Setiembre último (Exp. 46.412-I/930), se resuelve:

1°- Dar por terminados, en la fecha, los servicios del personal de las escuelas de nuevo tipo Nros 1, 2, 30, 36, 39 y 40 de la Capital.-

2°- El personal comprendido en la resolución anterior que hubiere ocupado algún cargo de Presupuesto con anterioridad al 1° de Enero de 1929, tomará posesión del mismo por intermedio de la Inspección General respectiva.-

47.760 I/930. Atento lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento de Licencias, se resuelve:

Conceder licencia por dos meses sin goce de sueldo para ausentarse a los Estados Unidos de América, al Médico Inspector Dr Cupertino del Campo, debiendo el Jefe del Cuerpo Médico Escolar elevar una terna de médicos a fin de designar el suplente respectivo. –

Sobre raspado a fs 131 linea 18, fs 133 linea 23 y fs 138 linea 23, "En", "Wimmer" y "pasado", respectivamente, Vale. –

Entre lineas a fs 138 renglones 29-30 "General" - Vale. –

– No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las veinte horas. –

Angel Gallardo [signature]

[signature]